



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 06 del mes de Noviembre del 2025 siendo las 19<sup>10</sup> horas, contando con la asistencia de 27 Socios de un total de 31 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Comité Ampliación de lo Viviendo Progresando Juntos.

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Florentino Sabo Pérez</u>	[REDACTED]	<u>H. Molina SJ.</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Rosa Ravel Gálvez</u>	[REDACTED]	<u>R.R.</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Amelia Muñoz Muñoz</u>	[REDACTED]	<u>Ana M.M.</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las ..... Horas.

FIRMAS



## 2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 04 de Noviembre, del 2025, siendo las 19<sup>10</sup> horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Comité Ampliación de la Vivienda Progresando Juntos

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 29 mes Nov. año 2025 a contar de las 15<sup>00</sup> hr. en Sede Social, Piedra Aul, Calle Río Claro. s/n

Se cierra la reunión a las 27 Horas

Firma Comisión Electoral:

**NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ**

Rosa Arevalo = R.R

Am Nunó = Am M.M

Florencio Salas (Firma S.I.)